Sesión 68.

Día 23 de Septiembre de 1911.

Presentes

Dr Lacasa
Dr Calderon
Sr Jijena
Con licencia
Dr Zubiaur.

Abierta la sesión siendo las cuatro p.m. bajo la Presidencia del Doctor Don Pastór Lacasa, y con asistencia de los Sres Vocales consignados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anteriór.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

9357 S. Nombrar auxiliar de la escuela nacional n.º 90, de la Provincia de Santa Fé, á la Srta Edelmira Lucena.-

9241 T. Nombrar directora de la escuela nacional n.º 121, de la Provincia de Tucumán, con antiguedad al 4 de julio ppdo, á la Srta Mercedes Gomez.-

9238 J. Aceptár la renuncia de la directora de la escuela nacional n.º 34, de la Provincia de Jujuy, Srta Alicia Ibarra; y trasladar en su reemplazo, con el mismo sueldo y categoría que goza actualmente, antiguedad al 4 del corriente, á la Sra Magdalena Magariños Cervantes de Saavedra, actual directora de la escuela n.º 36,

de la misma Provincia.-

11.076 | 12°: 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela n° 5 del Consejo Escolar 12°, Sr Osvaldo A. Devesa.

2°.- Nombrar maestro de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la mencionada escuela, al Subpreceptor Normal, Sr Francisco Bustos, que actualmente presta servicios en ella, como suplente del Sr Bernabé Sosa.-

3°.- Ordenar la inscripción, en el "Registro de Suplentes", del Sr José Doroteo Caro, quien ha comprobado, con los documentos correspondientes, tener aprobado el tercero y parte del cuarto año normal.-

4°.- Nombrar maestro de la misma escuela n° 5, como suplente del Sr Bernabé Sosa, y en las condiciones reglamentarias, á don José Doroteo Caro.-

9236 | E.- Aceptar la renuncia del auxiliar de la escuela nacional n° 52, de la Provincia de Entre-Ríos, Sr Luis Aviles; y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, antiguedad al 4 de Julio ppdo, al Sr Pedro A. García.-

9321 | S.- Aceptar la renuncia del auxiliar de la escuela nacional n° 11, de la Provincia de Santa-Fé, Sr Francisco Saenz; y nombrar en su reemplazo, en carácter de maestra, con antiguedad al 5 de

Julio ppdo, á la Srta Carolina del Rey.-

9543 S.- Nombrar auxiliar de la escuela nacional n. 24 de la Provincia de Santiago del Estero, con antiguedad al 26 de Junio ppdo, y en reemplazo de la Srta Argentina Saavedra que fué trasladada á otro puesto, á la Srta María Campos Gauna.-

9347 E.- Aceptar la renuncia de la auxiliar de la escuela nacional n. 2 de la Provincia de Entre Rios, Sta América Gimenez; y nombrar en su reemplazo, maestra, antiguedad al 6 de Julio ppdo, á la Maestra Normal, Srta María Paez de Galván.-

9544 S.- Nombrar director de la escuela nacional n. 184 de la Provincia de San Luis, con antiguedad al 11 de Julio ppdo, al Maestro Normal, Sr Victor Oviedo Mora.-

9649 L. Aceptar la renuncia de la auxiliar de la escuela nacional n. 24 de la Provincia de La Rioja, Srta Adoralinda Mercado; y en nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, con antiguedad al 12 de Julio ppdo, á la Sra Rosa Ruarte de Romero.-

9648 C. Nombrar auxiliar de la escuela nacional n. 5 de la Provincia de Córdoba, con antiguedad al 12 de Julio ppdo, á la Srta Catalina E. López, en reem-

plazo de doña Angelina Soto que renunció.-

7461	S.	1º.- Aceptar la renuncia del director de la escuela nacional nº 66 de la Provincia de San Juan, Sr Márcos A. Allende; y nombrar en su reemplazo y antiguedad al 27 de Mayo ppdo, al Sr Alejandro S. Delgado, actual maestro de la escuela nº 30 de la misma Provincia.- 2º.- Nombrar auxiliar de la escuela nº 30, con antiguedad al 27 de Mayo ppdo, á la Srta Ercilia Artazo.-
9772	14º	Nombrar maestra de tercera categoría en carácter de interina y para la escuela nº 19 del Consejo Escolar 14º, á la Sra Marina M. Caravaglia de Rossi.-
11.049	14º	1º.- Nombrar directora de la escuela de reciente creación nº 18 del Consejo Escolar 14º, á la actual maestra de segunda categoría Maestra Normal Srta María A. Medina. 2º.- Dejar constancia en la Oficina de Estadística de los buenos servicios prestados por la Srta Irene Cervera en la organización de aquella escuela.-
10.577	14º	Nombrar maestra interina para la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 14º, á la Srta Concepción Cuevas, en reem=

plazo de la Srta Ofelia Castroman, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haberse hecho cargo de su puesto.

12.2 85 | 8° | 1°. - Nombrar director de la escuela nocturna "C" del Consejo Escolar 8°, en las condiciones del Artículo 67 del Reglamento respectivo, al profesor normal, don Francisco Unzaga, actual director de la escuela n° 12 y Subpreceptor de la Nocturna "C" de dicho Consejo.

2°. - Nombrar subpreceptores con el mismo destino é iguales condiciones al Profesor Normal, don Joaquin Riera y Maestro Normal, don José Fangio. -

10.5 92 | 8°. | 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la directora de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 8°, Sra Julia M. Sanguinetti de Acosta, con motivo de haber obtenido su jubilación y pasarle nota de agradecimiento por los servicios prestados durante 25 años á entera satisfacción de la Superioridad.

2°. - Aprobar el proceder del referido Consejo Escolar al designar directora y vice-directora interinas de la citada escuela y hasta tanto se nombre la titular que reemplazará á la Sra de Acosta, á la vice-di

rectora interina Srta Amelia F. de Mascardi y Srta Domiciana Lozada, respectivamente, y para que sustituya á ésta en el grado, á la Srta Concepción S. de Duhalde.

3°.- No acceder á lo solicitado respecto de la autorización que pide el Consejo Escolar citado para invertir de "Fondos de Matrículas" hasta la cantidad de Quinientos pesos moneda nacional ($ 500.00 m/n), para asociarse á los festejos que en honor de la Sra de Acosta organiza el personal docente de la escuela mencionada y el del Distrito.-

8371 6°.- Derogar la disposición de Julio 22 ppdo y mantener en todas sus partes la adoptada en 13 de dicho mes, debiendo en consecuencia el subpreceptor en disponibilidad don Juan R. Beltrán prestar sus servicios en la referida escuela nocturna "D" del Consejo Escolar 6°.-

9541 E. Adoptar las siguientes resoluciones con respecto á las escuelas nacionales que se indican de la Provincia de Entre-Rios:

1°.- Nombrar auxiliar de la escuela n° 26, á la Srta J. Mercedes Reyrana.-

2°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n° 38, al Sr Antonio Fran

„ con. en reemplazo del Sr. Adám Kolmán, cuyo nombramiento se deja sin efecto por haber sido trasladada dicha escuela de localidad.–

3º.– Aceptar la renuncia del Encargado Escolar de la escuela nº 13, Sr. Indalecio Solé; y nombrar en su reemplazo al Sr. Juan E. Eguillor.–

4º.– Nombrar auxiliar de la escuela nº 49, con antigüedad al 11 de julio ppdo, á la Srta Ercilia Forclaz.–

9647 C.– Nombrar directora de la escuela nacional nº 42 de la Provincia de Córdoba, en reemplazo del Sr. Romualdo E. Velásquez, que fué ascendido á Visitador, á la maestra de segunda categoría de la misma escuela, Srta Rosa Dominguez, con antigüedad al 1º de Julio ppdo, desde cuya fecha ocupa el cargo interinamente, quien deberá seguir percibiendo el mismo sueldo que goza actualmente hasta tanto indique definitivamente el H. Consejo, la asignación mensual que les corresponde al personal de las escuelas nacionales de Sampacho.–

9545 S.– Adoptar las siguientes resoluciones con antigüedad al 11 de Julio ppdo y con respecto á las escuelas nacionales que se indican de la Provincia

de Salta:

1º.- Trasladar á la dirección de la escuela nº 44, á la actual directora de la escuela nº 15, Sra Mercedes Baldovino de Gil.

2º.- Trasladar á la dirección de la escuela nº 15, á la directora de la escuela nº 14, Sra Andrea M. de Farias.-

3º.- Nombrar directora de la escuela nº 14, á la Srta Encarnación Giampaoli.-

9361 E. Adoptar las siguientes resoluciones con respecto á las escuelas nacionales que se indica de la Provincia de Tucumán:

1º.- Nombrar directora de la escuela nº 46, con antiguedad al 4 de Julio ppdo, á la Sra Emma Córdoba de García.

2º.- Nombrar directora de la escuela nº 112, con antiguedad al 4 de julio ppdo, á la Maestra Normal, Sra Mercedes Paez de Villafañe.-

3º.- Nombrar directora de la escuela nº 123, con antiguedad al 4 de Julio ppdo, á la Srta Adela Morales.-

4º.- Nombrar directora de la escuela nº 122, con antiguedad al 1º de Abril último, á la Maestra Normal, Sra Rosario Dalaveccino de Sotomayor.

5º.- Nombrar auxiliar de la escuela nº 122, con antiguedad al 1º de Abril

últimos, al Sr Benjamin Sotomayor.-

9314 B. Adoptar las siguientes resoluciones con respecto á las escuelas nacionales que se indica de la Provincia de Buenos-Aires:

1º.- Nombrar director de la escuela n.º 126, con antigüedad al 4 de julio ppdo, al Sr Emilio D. Fontava.-

2º.- Nombrar directora de la escuela n.º 109, con antigüedad al 4 de julio ppdo, á la Maestra Normal, Srta María Luisa Kral.-

3º.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n.º 109, al Sr Isauro Robles Madariaga.-

4º.- Nombrar directora de la escuela n.º 113, con antigüedad al 4 de julio ppdo, á la Maestra Normal, Señorita Francisca Kral.-

5º.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n.º 113, al Sr Florentino Villalba.-

6º.- Nombrar maestra de la escuela n.º 47, á la Srta Juana Isabel Montiel.-

7º.- Nombrar maestra de la escuela n.º 20, á la Maestra Normal, Señorita Ana María Montero.-

8º.- Nombrar maestra de la escuela n.º 48, á la Srta Arminda M. Videla.

9º.- Nombrar directora de la escuela n.º 122, con antigüedad al 23

de Junio ppdo, á la Sta Mercedes O. de Sivori.-

10°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n° 116, al Sr Francisco Lemos.-

11°.- Aceptar la renuncia del director de la escuela n° 32, Sr Luis F. Antúnez; y nombrar en su reemplazo, con antiguedad al 4 de julio ppdo, á la Sta María Bracerco.

12°.- Nombrar maestras de la escuela n° 67, con antiguedad al 4 de Julio ppdo, á la Srta Felisa Araujo y Sra Aida Pujol de Ferreira.-

13°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n° 52, al Sr Juan José Claro, en reemplazo del Sr Carvallo cuya renuncia se acepta.

14°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n° 93, al Sr Juan J. Linch.

15°.- Nombrar maestra de la escuela n° 56, con antiguedad al 4 de julio ppdo; y en reemplazo, de la Señorita María Luisa Quiroga, que fué ascendida, á la Srta María Mercedes Roncour.-

16°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n° 122, al Sr Bernardo Duabe.-

17°.- Nombrar directora de la escuela n° 107, con antiguedad al 4 de julio ppdo, á la Maestra Normal, Sta Mercedes López.-

18°.- Nombrar Encargado Escolar de la escuela n° 126, al Sr. B. Crisci.-

12152 C. Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela n° 14 de Ñorquinco (Chubut), don Enrique Morichelli con antigüedad al 1° del corriente mes.-

12028 M. Aceptar la renuncia de la auxiliar de la escuela nacional n° 10 de la Provincia de Mendoza, Srta Juana Díaz.-

12044 12°. Nombrar maestra de tercera categoría en carácter de interina, y para la escuela de niñas n° 10 del Consejo Escolar 12; en reemplazo de la Srta Matilde Soiza Reylly, que fué ascendida, á la Srta Cármen Tate, inscripta.-

12.204 14°.- Nombrar maestra de tercera categoría en carácter de interina y para la escuela n° 9 del Consejo Escolar 14° á la Srta Amalia María Zatti, (inscripta), en reemplazo de la Srta Ernesta Mujica que fué ascendida.-

1481 N. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Encargado Escolar Titular de San Martín de los Andes (Neuquen) Teniente Coronel Sr Guillermo S. Torres, y darle las gracias por los servicios prestados.-

2°.- Nombrar en su reemplazo al Sr. Paulino Avella.-

3°.- Nombrar maestro interino de tercera categoría de la escuela n° 5, de la aludida localidad, al Sr. Antonio Ragusi.-

11.792 O. Aprobar la adjunta rendición de cuentas que eleva el Asesor Letrado Dr. García Torres relativa á la inversión dada á la suma de Sesenta pesos con Tres centavos moneda nacional — ($60.03 m/n), que recibió de la Tesorería de la Repartición para gastos de correspondencia por los meses de Junio y Julio ppdos, con un saldo á favor del mismo funcionario de Tres centavos moneda nacional ($0.03 m/n) que pasa á cuenta nueva.

15.146 E/910. 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela de niñas N° 9 del Consejo Escolar 3°, Señorita Aurora Pereyra.-

2°.- Aprobar la medida adoptada por el mencionado Consejo Escolar, al designar á la maestra de segunda categoría, Sra. María E. Tres de Martinez, para que se haga cargo de la vacante dejada por la Señorita de Pereyra.

3°.- Dejar sin efecto la disposición de Julio 22 ppdo recaida en el expediente agregado N° 8631-13; por la que se designaba la escuela infantil N° 11 del Consejo Escolar 13° para

que en ella prestara sus servicios la Sra María E. Ares de Martínez en reemplazo de la Sra de Pichot que fué ascendida; nombrándose para este último puesto, maestra de tercera categoría interina, á la Srta Amanda Herrera (inscripta).

10566 y 12205 C.- Aprobar las rendiciones de cuentas que elevan los Inspectores Nacionales de Escuelas de la Provincias que se indican, por gastos varios efectuados en atención de las escuelas de sus jurisdicciones durante los meses que se expresan y que arrojan los siguientes saldos á favor del H. Consejo que pasan á cuenta nueva:

Provincia	Suma invertida	Meses	Saldo
Buenos Aires	$ 796.40	Junio y Julio pp.	$ 2.826.65.
Córdoba	$ 1.344.75.	18 de Abril hasta el 31 de Agosto pp.	$ 2.253.09.

571 S.- Declarar acogida á los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones por el corriente año, á la Provincia de San Juan.-

8584 S.- Disponer que por Inspección General de Provincias, se dé vista á la Maestra Normal, Srta Brígida Salvatierra, directora de la escuela nacional nº 56 de la Provincia de Santiago del Estero, de los cargos que contra ella resultan en el presente expediente, á fin de que

dentro de los diez días siguientes al de la notificación, exponga, por escrito, sus descargos, según lo dispone el Artículo 82 del Reglamento General de Escuelas.–

12.725 C.– Aprobar la adjunta rendición de cuentas, que eleva la Dirección General de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de Quinientos pesos moneda nacional ($500), que recibió de la Tesorería para gastos generales correspondientes al mes de Agosto ppdo.–

10.185 R.– Otorgar al Sr. Alberto Lizarriaga, Agente Escolar del H. Consejo en General Roca (Río Negro), el poder especial necesario para que por la vía judicial haga efectivas las penas que la Ley de Educación establece para los que infrinjan sus disposiciones, como sucede en el presente caso el vecino Sr. Alfredo Viterbori, remitiéndole al mismo tiempo y á fin de facilitar su acción, una copia del borrador de demanda formulado por la Oficina de Obligación Escolar y Multas que obra agregada al presente expediente.–

8775 3/916. Justificar sin goce de sueldo, las inasistencias en que incurrió desde el 21 de Marzo hasta el 30 de Abril últimos la ex-directora de la Escuela

de Niñas de Rio Colorado (Rio Negro), Srã María R. de Guffanti, actualmente Directora de la escuela n.º 23 de Resistencia (Chaco).-

4864 R.- Aprobar el presente balance de Caja que, desde el 30 de Abril de 1908 hasta el 31 de Julio del corriente año, eleva el Sr ex-Encargado Escolar Suplente de Rio Colorado (Rio Negro), don A. J. Olivet, el que arroja un saldo en Caja á favor del H. Consejo, de Trescientos ochenta y siete pesos con Cincuenta y tres centavos moneda nacional ($ 387.53 m/n), que pasaron á poder del Señor Encargado Escolar titular del mismo punto, don Eugenio Burnichon.

15129 M/910. Archivar el presente expediente, en vista de lo manifestado por el Inspector Seccional de Territorios don J. Gregorio Lucero; de que no le ha sido posible acusar judicialmente al Sr Rosendo Parodi, con motivo de la denuncia que éste le formuló el año pasado, por haberse ausentado precipitadamente de Chos-Malal (Neuquen), no conocerse su domicilio actual, y tratarse de una acción de carácter personal.

10796 P. Archivar el presente expediente, relativo á las denuncias formuladas por el ex-Encargado Escolar de Rolon

(Pampa), en contra del Director de la Escuela de dicho pueblo, en vista de lo manifestado por la Inspección General de Territorios en su informe fecha 28 de Agosto ppdo que antecede.

10.800 C. 1º.- Aprobar el presente balance de Caja elevado por el Sr Encargado Escolar de Resistencia (Chaco), Dr Julio G. Posse, el que arroja un saldo á favor del H. Consejo que pasa al mes de Agosto ppdo de Quinientos noventa pesos con Sesenta y tres centavos moneda nacional ($590.63 m/n).

2º.- Pedir al aludido Sr Encargado Escolar se sirva remitir copia del movimiento de Caja habido durante los Trece días (13) que estuvo al frente de la Oficina el ex-Secretario, Sr E. Rodriguez Román, es decir, desde el 30 de Junio al 13 de Julio últimos.

12024 I. Ordenar á Contaduría que, en lo sucesivo y á partir desde el 1º de Agosto último, liquide á favor de la actual directora de la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 6º, Srta Victorina Malharro, la partida mensual que, en concepto de subvención para alquiler de casa y por habérsele declarado en disponibilidad, dejó de percibir la ex-directora del mismo establecimiento, Sra Alcira H. de Videla.-

12676 B.- 1°.- Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo á la Directora de la escuela nacional n° 44 de la Provincia de Buenos Aires, Sta Dolores R. de Quiróz, por no tener título profesional y haber solicitado dicho puesto una maestra diplomada.

2°.- Trasladar á la dirección de la referida escuela y por haberlo solicitado así, á la actual Directora de la escuela n° 61 de la Provincia de Santa-Fé, Maestra Normal, Sta Virginia S. de Gigena.-

12677 S.- 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la Escuela nacional n° 109 de la Provincia de Santiago del Estero, Srta Digna Rosa Orrill.-

2°.- Clausurar la referida escuela, en vista del reducido número que la concurren, encargándose á la respectiva Inspección Seccional, por intermedio de la Inspección General de Provincias, proponga nueva ubicación para la misma.-

2973 3° Rectificar las resoluciones de 28 de Abril y 27 de Mayo ppdos en el sentido de que las licencias concedidas por las mismas á la maestra de la Escuela n° 6 del Distrito 3°, doña Elvira E. Estevés, deben computarse en su totalidad con goce de suel

do.-

12662 M. Hacer saber á los Directores de escuelas mencionados por la Inspección General de Territorios en su informe de fecha 14 del corriente que antecede, que en los aniversarios patrios del 25 de Mayo y 9 de Julio pueden concurrir á los tedeum que se celebren en esos días, con el personal docente y alumnos, para lo cual procederán en forma de invitación á fin de que solo concurran los que voluntariamente deseen hacerlo.-

10058 E. Ordenar á Contaduría que, en lo sucesivo, liquide el sueldo correspondiente á la segunda categoría, puesto al que fué ascendida con fecha 30 de Abril de 1910, á la maestra de la escuela n.° 3 del Consejo Escolar 10°, Srta María García Velloso.-

8498 E. 1°.- Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Administrativo de las Escuelas de Niños Débiles, don C. Toranzo Calderón, por la suma de Ochocientos sesenta pesos con Ochenta y un centavos moneda nacional ($860.81 m/n), invertida en la adquisición de artículos de consumo para dichas escuelas por el mes de Mayo y ocho días de Junio últimos.

2°.- Librar órden de pago á favor del expresado Sr Toranzo Calderón,

por la suma de Once pesos moneda nacional ($ 11.00 m/n), como reintegro del excedente de lo gastado por el mismo en la adquisición de dichos artículos; con imputación á "Recursos del Consejo".-

7543 9°. Pasar el presente expediente á informe de la Dirección General de Arquitectura, á fin de que se expida sobre el alquiler que racionalmente podrá pagarse por la casa de la calle Humberto 1° n° 1571, de que se trata.

6280 10° Reconocer el ascenso á maestra de segunda categoría otorgado con fecha 5 de Agosto último á la maestra de la Escuela n° 11 del Distrito 10° doña Arminda Iparraguirre de Etcheniqué, á contar del 15 de Mayo del año en curso, fecha para la cual se decretó oficialmente la realización de los festejos con motivo del Centenario de Sarmiento.

10396 C.- 1°.- Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional de Territorios don Marcelino B. Martínez, por la suma de Novecientos sesenta y ocho pesos con noventicuatro centavos moneda nacional ($ 968.94 m/n), invertidos en el pago de las reparaciones del edificio fiscal ocupado por la Escuela

de Ñorquinco Sur (Chubut), la que arroja un saldo á favor del aludido Inspector Seccional de Cuarenta y Ocho pesos con Noventicuatro centavos moneda nacional ($ 48.94 m/n).

2°.- Librar órden de pago, por separado, á favor del Inspector Seccional Sr Martínez, por el saldo de la referencia, á fin de que á su vez los reintegre al Director de la mencionada escuela don Enrique Morichelli; debiendo imputarse este pago á "Recursos del Consejo" (Cuenta Suplementaria de Territorios).-

11.552 F. 1°.- Clausurar la escuela n° 16 de la Policía de la Capital del Territorio Nacional de Formosa, por falta de alumnos.

2°.- Dejár sin efecto el nombramiento del directór de la misma, don Prudencio Dominguez.

3°.- Ordenar á Contaduría descuente de los haberes á percibir por el mencionado Sr Dominguez en su carácter de maestro de la escuela Superior de Varones n° 1 del mismo punto, los sueldos que en calidad de Director de la escuela de la Policía ha cobrado indebidamente, es decir, desde el 1° de Marzo hasta el 31 de Julio últimos inclusive.-

4°.- Disponer en consecuencia,

que el descuento sea á razón de Cincuenta pesos moneda nacional ($50.00 m/n) mensuales hasta cubrir el total.-

2298 I 1°.- Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Señor Inspector General de Territorios don Raúl B. Díaz, por la suma de Ochocientos sesenta pesos moneda nacional ($860.00 m/n), cantidad ésta que oportunamente recibió de la Oficina de Tesorería de esta Repartición con destino al pago de los viáticos acordados á los maestros de las escuelas de su dependencia.-

2°.- Librar órden de pago, por separado, á favor del aludido funcionario, por la suma de Once pesos con veinte y cinco centavos moneda nacional ($11.25 m/n), importe que se le acuerda en calidad de reintegro de lo gastado por el mismo, de su propio peculio, en el pago de comisión bancaria por la remisión en giros de los viáticos de la referencia; debiendo imputarse este pago á "Recursos del Consejo" (Cuenta Suplementaria de Territorios).

3°.- Hacer saber al Sr. Inspector General de Territorios, que por resolu=

ción del Directorio del Banco de la Nación las Oficinas dependientes del H. Consejo, no pagan comisión por giros, cuándo éstos son hechos por órden y cuenta del H. Consejo.—

9079 S/910. 1º.- Aprobar la liquidación practicada por Contaduría á fs 97 vta del expediente 10.070 S, agregado al presente, por los siguientes certificados relativos á obras ejecutadas en el edificio escolar que se levanta en "Averias" (Santiago del Estero); final de las obras principales. adicional de los contra pisos. adicional del algibe, y adicional por el metraje de los techos; exceptuándose los Cien pesos moneda nacional ($ 100.00 m/n) liquidados en el certificado final de la referencia, por exceso de cálculo de la propuesta en la partida 10ª que se desestima y por lo cual queda reducida la cantidad que dá la liquidación general á Seis mil cuatrocientos tres pesos con Ochenta y un centavos moneda nacional— ($ 6.403.81 m/n) y no á Seis mil trescientos noventa y tres pesos, con Ochenta y un centavos moneda nacional ($ 6.393.81 m/n), como se dijo en la indicada resolución de 31 de Agosto último.-

2º.- Librar órden de pago á

favor del Sr. Miguel Bercovich por la suma de Seis mil cuatrocientos tres pesos con Ochenta y un centavos moneda nacional ($ 6.403.81), importe de los certificados á que se hace referencia en el artículo primero y de acuerdo con la liquidación aprobada, debiendo imputarse este pago á "Recursos del Consejo" Cuenta Edificación Escolar en las Provincias año 1910.-

10.766 F. 1°.- Arrendar la casa ubicada calle Tequendama 2429, mediante el alquiler mensual de Trescientos veinte pesos moneda nacional ($320), y con contrato por tres años; siempre que el propietario don Esteban Falcone, efectúe en el edificio las obras siguientes:

(a) Demolición de tres tabiques, que se indican en el cróquis adjunto á este expediente.

(b) Sustituir el actual piso de mosaico en el baño y cocina, por otro de madera.

(c) Pavimentar con baldosas, todo el terreno libre que se extiende, desde la galería hasta la medianera, y, desde el frente, hasta la línea del comedor, según croquis.-

(d) Abrir un vano, indicado en el cróquis.-

(e) Construir cuatro water-closes con inodoros de asiento y transformar el actual en otro del mismo tipo. Colocando cinco mingitorios y cinco lavatorios.

(f) Construir una pequeña pieza para el portero.

(g) Colocar celosias en todas las puertas y ventanas, que dán á las dos galerias.

(h) Instalar dispositivos, para la ventilación de invierno.

(i) Instalar un filtro Berckefeld.

(j) Pintura, blanqueo y limpieza general.

2°.- Pasar este expediente á la Oficina Judicial á cargo del Dr. del Campo, á fin de que formalice el contrato respectivo, el que contendrá las demás disposiciones establecidas por este Consejo, para casos análogos.

11.192 J. Nombrar representante Judicial del H. Consejo en el Territorio Nacional de Los Andes, para que intervenga en el juicio sucesorio de don José Nones á que se hace referencia en este expediente, como así tambien en todos los demás testamentarios donde el Tesoro Escolar tenga interés, á don Manuel L. Sánchez, propuesto al efecto por la Oficina Judicial (Dr. García Torres), con la recomendación de ser

una persona activa, práctica y honorable.-

7767 3°.- 1°.- Aprobar el gasto que, de sus fondos de matrículas y por la suma de noventa pesos moneda nacional ($90 m/n), ha efectuado el Consejo Escolar 3° en las reparaciones del piano perteneciente á la escuela n° 13 de su dependencia.

2°.- Autorizar al Depósito para adquirir un piano nuevo con destino á dicha escuela, según el contrato que tiene celebrado con la casa José A. Medina é hijo, la que deberá consignarlo á nombre de este Consejo en la Aduana de la Capital, y cuyo importe de Cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional — ($450.00 m/n) depositará aquel Consejo, de sus fondos de matrícula, en la Tesorería de esta Repartición para el pago oportuno del gasto.

3°.- Ordenar á la citada Oficina que, una vez remitido el referido piano á la escuela n° 13 del Consejo Escolar 3°, traslade el que actualmente tiene en uso á la escuela n° 15 del Distrito 14°.-

6692 M 1°.- Confirmar en sus respectivos puestos á los siguientes maestros que prestan servicios en las escuelas de la Capital:

Consejo Escolar 1°

M. N. - Juana Albarracin - 3ª categ. - Esc nº 3.
M. N. - Alejandrina Carlomagno 3ª " id id
D. N. - Miguel Lacau. - Director. - " letra (A),

Consejo Escolar 3º

M. N. - Manuela Uthurralt. 3ª categ. Esc nº 16
M. N. - Amelia Moreno. 3ª categ. Esc nº 4
M. N. - Mercedes Olarrieta. 3ª categ. - Esc nº 15.
M. N. - Juan Corallini - Tercera categ. Es 15.

Consejo Escolar 4º.

M. N. Josefina Taben - Tercera categ. Esc nº 3

Consejo Escolar 5º.

M. N. Matilde Silva - Tercera categ. Esc nº 7.
M. N. Dominga Chisco. id id id id

Consejo Escolar 6º.

M. N. - María Luisa Fridl - Tercera categ. Esc 6
M. N. Odilon Salas id id id 11.

Consejo Escolar 7º.

M. N. María Luisa Canepa. Terc. categ. Esc 10.

Consejo Escolar 8º.

M. N. Domingo Figueroa Rojas. Terc. categ. Esc nº 6
D. N. - Eva A. Boveda. Segunda categ. Esc 2.

Consejo Escolar 9º.

M. N. Gudelia Griffero. - Terc. - categ. Esc nº 6.

Consejo Escolar 11º.

M. N. - Corina Pilar Alves. - Tercera categ. Es nº 7
M. N. - Beatriz Chertrudi id id id id
M. N. Catalina Mosinelli id id id 11.
M. N. Juana María Serrano id id id 11.
M. N. Catalina B. de Sassoni id id id id
M. N. María Porteyro Ibarra id id id id
M. N. Victoria Zanettini id id id id

Consejo Escolar 12º.

Tercer año normal. Cristina Fiotti - Ter categ. Esc 19.

Consejo Escolar 13°

M. N. Elisa Blanc. _ Tercera categ. _ Esc nº 2.

Consejo Escolar 14°

M. N. Delfina G. Benavente Ter. categ. Esc 3
M. N. María Caminos id id id id
M. N. Rosario Etcheverry id id id id
M. N. Nélida Gonsalia id id id 10.

2°. _ Notificar á la señorita Josefina Jaben, de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 4°, que debe registrar su foja de servicios en la Oficina de Estadística y á la Srta Cristina Fiotti, de la escuela nº 19 del Consejo Escolar 12°, que anote su certificado de tercer año normal en la mencionada Oficina.

3°. _ Aplazar por un año más la confirmación del subpreceptor de la escuela nocturna "A" del Consejo Escolar 13° Sr Julio Machado, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Escuelas nocturnas, y hacer saber al director de la citada escuela, Sr Felipe de Rosa, que debe pedir directamente á la Superioridad la confirmación de los maestros, sin que éstos le presenten solicitud alguna al respecto, debiendo informar siempre por escrito, acerca de la competencia y asiduidad de cada maestro, según lo establece el Acuerdo del H. Con=

sejo de fecha 27 de Abril de 1904.

4º.- Ordenar á la Mesa de Entradas que en lo sucesivo, dé trámite por separado á los pedidos de confirmación de maestros sin título de aquellos que se refieren á los nombrados en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904.-

10.970 10º. Nombrar maestra de tercera categoría, y para la escuela nº 18 del Consejo Escolar 10º, á la Maestra Normal, doña Elena Sidelnik, en reemplazo de la Srta María Matilde Campana, cuya renuncia se acepta.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y cuarenta p.m.-

J M Ramos Mejía

[illegible]